



G CONSELLERIA  
O FONS EUROPEUS,  
I UNIVERSITAT I CULTURA  
B INSTITUT INDÚSTRIES  
CULTURALS  
ILLES BALEARS

## SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA APOYAR LAS SALAS DE EXHIBICIÓN CINEMATOGRÁFICA DE LAS ILLES BALEARS EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA - NextGenerationEU)

CÓDIGO SIA

2 8 9 4 7 5 0

DESTINO	INSTITUTO DE INDUSTRIAS CULTURALES DE LAS ILLES BALEARS
CÓDIGO DIR3	A04035972

### SOLICITANTE<sup>1</sup>

<b>Persona física</b>			
DNI/NIE	<input type="text"/>	Nombre	<input type="text"/>
Apellido 1	<input type="text"/>	Apellido 2	<input type="text"/>
<b>Persona jurídica</b>			
NIF	<input type="text"/>	Denominación social	<input type="text"/>
Correo electrónico	<input type="text"/>		
Dirección postal	<input type="text"/>		
Código postal	<input type="text"/>	Localidad	<input type="text"/>
		Municipio	<input type="text"/>
Provincia	<input type="text"/>	País	<input type="text"/>
Teléfono	<input type="text"/>	Tel. móvil	<input type="text"/>

### REPRESENTANTE<sup>2</sup>

DNI/NIE	<input type="text"/>	Nombre	<input type="text"/>
Apellido 1	<input type="text"/>	Apellido 2	<input type="text"/>
NIF	<input type="text"/>	Denominación social	<input type="text"/>
Correo electrónico	<input type="text"/>		
Dirección postal	<input type="text"/>		
Código postal	<input type="text"/>	Localidad	<input type="text"/>
		Municipio	<input type="text"/>
Provincia	<input type="text"/>	País	<input type="text"/>
Teléfono	<input type="text"/>	Tel. móvil	<input type="text"/>
Medio de acreditación de la representación <sup>3</sup>	<input type="radio"/> REA	<input type="radio"/> Otros:	

#### CANAL PREFERENTE DE NOTIFICACIÓN<sup>4</sup>

**Notificación a:**  Persona solicitante  Persona o entidad representante

**Notificación electrónica (obligatoria para las personas jurídicas y opcional para las personas físicas)**

Sujetos obligados a relacionarse electrónicamente con las administraciones públicas de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.2 y 14.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los avisos de la puesta a disposición de la notificación en la [Carpeta Ciudadana de la Sede Electrónica del GOIB](#) se enviarán:

Al correo electrónico de la persona interesada  Al correo electrónico del representante

A un correo electrónico diferente, señalado a continuación:

#### Notificación por correo postal (seleccione una opción):

A la dirección de la persona interesada  A la dirección del representante  A una dirección diferente, señalada a continuación:

Dirección postal	<input type="text"/>				
Código postal	<input type="text"/>	Localidad	<input type="text"/>	Municipio	<input type="text"/>
Provincia	<input type="text"/>	País	<input type="text"/>		
Correo electrónico	<input type="text"/>				

#### DATOS DEL PROYECTO

##### Objeto:

##### Descripción breve:

**Fecha prevista de inicio y finalización del proyecto** (introdúzcala con el formato *dd/mm/aaaa*):

Desde  hasta

Presupuesto total sin IVA  €

Esta es la base de la que se extrae la cantidad subvencionable.

Presupuesto total con IVA  €

Esta es la cantidad que se debe justificar con facturas. En las subvenciones que no presenten el presupuesto con IVA, el órgano instructor le sumará automáticamente el 21 % por este concepto.

**Importe de la ayuda solicitada (según lo establecido en el apartado 17 del Anexo 1)**

Importe máximo de la ayuda:  €

Empty rectangular box for additional information or notes.

**DECLARACIÓN RESPONSABLE**

**Datos de la cuenta bancaria**

IBAN	<input type="text"/>
Entidad bancaria	<input type="text"/>
SWIFT (beneficiarios no españoles)	<input type="text"/>

**Declaración de la persona solicitante y/o representante:**

**DECLARO:**

Como solicitante y/o representante:

<input type="checkbox"/>	Que cumplo las obligaciones establecidas en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvencions; en el artículo 11 del Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Subvenciones, y en el artículo 11 de la Orden de la consejera de Educación y Cultura de 1 de julio de 2009 por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones en materia de educación y cultura.
<input type="checkbox"/>	Que conozco los supuestos de prohibición y de incompatibilidad para ser beneficiario de las subvenciones previstas en el artículo 10 del Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Subvenciones, y que no incurro en ninguno de estos supuestos.

Respecto al beneficiario:

<input type="checkbox"/>	Que el beneficiario conoce los supuestos de prohibición y de incompatibilidad para ser beneficiario de las subvenciones previstas en el artículo 10 del Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Subvenciones, y que no incurre en ninguno de estos supuestos.
<input type="checkbox"/>	Que cumple las obligaciones establecidas en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; en el artículo 11 del Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Subvenciones, y en el artículo 11 de la Orden de la consejera de Educación y Cultura de 1 de julio de 2009 por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones en materia de educación y cultura.
Qu <input type="checkbox"/>	Que está al corriente del pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según la normativa vigente en las Illes Balears, y que se compromete a mantener este cumplimiento de obligaciones durante el periodo de tiempo inherente al procedimiento de concesión de la ayuda.
<input type="checkbox"/>	Que no incurre en ningún tipo de inhabilitación para obtener ayudas de acuerdo con la normativa de las Illes Balears.
<input type="checkbox"/>	Que no ha sido sancionado con la pérdida de subvenciones obtenidas por haber incumplido la normativa de aplicación en materia de igualdad entre hombres y mujeres.
<input type="checkbox"/>	Que no incurre en las circunstancias previstas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y que mantiene el compromiso de mantenerse en esta situación durante todo el procedimiento de tramitación de las ayudas, hasta que se haga efectivo su pago.
<input type="checkbox"/>	Que la persona solicitante, en el caso de que sea una empresa, cumple la legalidad vigente respecto a la contratación de personal.
<input type="checkbox"/>	Que cumple la normativa legal y convencional aplicable a las relaciones jurídicas con el personal creativo, artístico y técnico, y con los proveedores.
<input type="checkbox"/>	Que actualmente está al corriente del pago de las obligaciones ante la Seguridad Social, en régimen general y de artista, y ante las haciendas autonómica y del Estado, y que mantendrá este cumplimiento hasta la finalización de la justificación de costes del proyecto.
<input type="checkbox"/>	Que no tiene su la residencia fiscal en países o territorios considerados paraísos fiscales.
<input type="checkbox"/>	Que está al corriente en el pago de obligaciones por reintegro y se compromete a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo inherente al procedimiento de concesión de la ayuda.
<input type="checkbox"/>	Que está al corriente de las obligaciones de reembolso de subvenciones.
<input type="checkbox"/>	Que no incurre en ninguno de los otros supuestos del artículo 10 del Decreto Legislativo 2/2005 y se compromete a mantenerse en esta situación durante todo el procedimiento de tramitación de las ayudas, hasta su pago.
<input type="checkbox"/>	Que los datos que constan en el Registro Administrativo de Empresas Cinematográficas no han sufrido ninguna modificación respecto a los ya existentes o, en otro caso, se aporta documentación suficiente que acredite las modificaciones sobre estos extremos.

Respecto del proyecto para el que se solicita la subvención:

Que se han solicitado y/o obtenido ayudas para este mismo proyecto (o para conceptos derivados) **de otras administraciones públicas, o de otras entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales**, que son las que se enumeran a continuación:

Convocatoria/organismo	Año	Importe concedido
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Y que todos los datos contenidos en este Anexo y en los documentos adjuntos son ciertos.

Y, para que quede constancia de todo lo que he declarado y tenga efectos ante el órgano administrativo que convoca este procedimiento para la concesión de subvenciones, firmo este documento.

## DOCUMENTACIÓN

**Documentación que puede obtenerse por medios telemáticos**

De acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el Instituto de Industrias Culturales de las Illes Balears realizará la consulta de los datos y la consulta u obtención de los documentos necesarios para tramitar este procedimiento o esta solicitud que se encuentren en poder de esta Administración o que hayan sido elaborados por la Administración, y que se puedan consultar mediante redes corporativas o sistemas electrónicos habilitados a tal efecto.

Me opongo a que se consulten los datos y los documentos necesarios para tramitar este procedimiento o esta solicitud. Por ello, entre otros, aporto los documentos que constan en el apartado «Documentación que se adjunta a esta solicitud».

### Documentación que se adjunta a esta solicitud

#### Documentación administrativa del solicitante:

##### En el caso de que el solicitante sea una persona física:

Documento acreditativo del alta en el régimen especial de trabajadores autónomos y de la vigencia de esta alta en el momento de presentar la solicitud		Adjunto <input type="radio"/>	Presentado anteriormente (continúa vigente) <input type="radio"/>
--	--	----------------------------------	---

##### En el caso de que el solicitante sea una persona jurídica:

Fotocopia del NIF de la persona jurídica	Consentimiento para consulta en la Adm. <input type="radio"/>	Adjunto <input type="radio"/>	Presentado anteriormente (continúa vigente) <input type="radio"/>
Documento acreditativo de la representación legal con la que actúa la persona física que firma la solicitud, la cual debe estar vigente en el momento de presentar la solicitud		Adjunto <input type="radio"/>	Presentado anteriormente (continúa vigente) <input type="radio"/>
Documento constitutivo de la entidad y sus estatutos sociales inscritos debidamente en el registro correspondiente		Adjunto <input type="radio"/>	Presentado anteriormente (continúa vigente) <input type="radio"/>

##### Para personas tanto físicas como jurídicas:

Datos identificativos de cada sala de exhibición o de cada complejo cinematográfico de los que se ostenta la titularidad: denominación, domicilio, número de pantallas.		Adjunto <input type="radio"/>	
Documento acreditativo de estar dada de alta en el epígrafe correspondiente del Impuesto de Actividades Económicas (IAE)	Consentimiento para consulta en la Adm. <input type="radio"/>	Adjunto <input type="radio"/>	Presentado anteriormente (continúa vigente) <input type="radio"/>
Inscripción en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores de la Agencia Estatal de Administración Tributaria o el censo autonómico equivalente, en el que conste la actividad económica efectivamente desarrollada en la fecha de la solicitud		Adjunto <input type="radio"/>	
Documento acreditativo de la inscripción en el Registro Administrativo de Empresas Cinematográficas del Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales con anterioridad a la publicación de esta convocatoria		Adjunto <input type="radio"/>	
Certificado del domicilio fiscal del solicitante	Consentimiento para consulta en la Adm. <input type="radio"/>	Adjunto <input type="radio"/>	Presentado anteriormente (continúa vigente) <input type="radio"/>

			<input type="radio"/>
Certificado de estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social	Consentimiento para consulta en la Adm. <input type="radio"/>	Adjunto <input type="radio"/>	Presentado anteriormente (continúa vigente) <input type="radio"/>
Certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias con el Estado	Consentimiento para consulta en la Adm. <input type="radio"/>	Adjunto <input type="radio"/>	Presentado anteriormente (continúa vigente) <input type="radio"/>
Certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de las Illes Balears	Consentimiento para consulta en la Adm. <input type="radio"/>	Adjunto <input type="radio"/>	Presentado anteriormente (continúa vigente) <input type="radio"/>

**Documentación de la que ya dispone alguna administración pública<sup>6</sup>** (rellene solo para los documentos presentados anteriormente)

<b>Documento 1</b>	<b>Documento 2</b>
Identificación del documento: <input type="text"/>	Identificación del documento: <input type="text"/>
Expediente o n.º de registro de entrada: <input type="text"/>	Expediente o n.º de registro de entrada: <input type="text"/>
Órgano: <input type="text"/>	Órgano: <input type="text"/>
Administración (y consejería, si procede): <input type="text"/>	Administración (y consejería, si procede): <input type="text"/>
Código seguro de verificación, si procede: <input type="text"/>	Código seguro de verificación, si procede: <input type="text"/>
<b>Documento 3</b>	<b>Documento 4</b>
Identificación del documento: <input type="text"/>	Identificación del documento: <input type="text"/>
Expediente o n.º de registro de entrada: <input type="text"/>	Expediente o n.º de registro de entrada : <input type="text"/>
Órgano: <input type="text"/>	Órgano: <input type="text"/>
Administración (y consejería, si procede): <input type="text"/>	Administración (y consejería, si procede): <input type="text"/>
Código seguro de verificación, si procede: <input type="text"/>	Código seguro de verificación, si procede: <input type="text"/>

**Documentación específica del proyecto:**

Memoria del proyecto de la entidad, en la que se señalen de forma clara las actuaciones y actividades previstas. Se recomienda que la memoria responda a los criterios de valoración señalados en el apartado 25, que no supere las 25 páginas y que contenga un total de 15.000 palabras, como máximo	<input type="checkbox"/>
Cronograma provisional de desarrollo del proyecto	<input type="checkbox"/>
Presupuesto detallado del proyecto (Anexo 2), con ingresos y gastos y con el IVA pertinente desglosado	<input type="checkbox"/>
Declaración de cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de	<input type="checkbox"/>

Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) (Anexo 3)	
Declaración de compromiso en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) (Anexo 4)	<input type="checkbox"/>
Declaración responsable sobre el cumplimiento del principio de no causar ningún perjuicio significativo a ninguno de los objetivos mediambientales (Anexo 5)	<input type="checkbox"/>

### INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), y la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de los datos personales que contiene esta solicitud.

**Finalidad del tratamiento y base jurídica:** tramitación del procedimiento de subvención de acuerdo con lo que prevén el Texto Refundido de la Ley de Subvenciones, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre; la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el resto de normativa comunitaria, estatal o autonómica aplicable a las subvenciones concedidas por la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

**Responsable del tratamiento:** Instituto de Industrias Culturales de las Illes Balears de la Consejería de Fondos Europeos, Universidad y Cultura.

**Destinatarios de los datos personales:** los datos personales que contiene esta solicitud no se cederán a terceros, salvo que exista la obligación legal de hacerlo o un interés legítimo, de acuerdo con el RGPD.

**Plazo de conservación de los datos personales:** tiempo necesario para cumplir la finalidad para la que se recogieron.

**Ejercicio de derechos y reclamaciones:** la persona afectada por el tratamiento de datos personales podrá ejercer sus derechos de información, acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad, oposición y no inclusión en tratamientos automatizados (e, incluso, retirar su consentimiento, si procede, en los términos que establece el RGPD) ante el responsable del tratamiento, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB ([seuelectronica.caib.es](http://seuelectronica.caib.es)).

Una vez recibida la respuesta del responsable o, en el caso de que no exista respuesta en el plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales podrá presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos.

**Delegación de Protección de Datos:** la Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tiene su sede en la Consejería de Presidencia, Función Pública e Igualdad (paseo de Sagrera, 2, 07012 Palma; correo e.: [protecciondades@dpd.caib.es](mailto:protecciondades@dpd.caib.es)).

, de  de 20

(Localidad, fecha y firma)



## INSTRUCCIONES

Escriba preferentemente en mayúsculas, sobre todo en el apartado de datos personales.

1. Los sujetos a los que hacen referencia los apartados 2 y 3 del artículo 114 de la Ley 39/2015 están obligados a relacionarse con las administraciones a través de medios electrónicos. Por ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 68.4 de la Ley mencionada, si alguno de estos sujetos presenta la solicitud presencialmente, la Administración pública le requerirá para que lo haga mediante el Registro Electrónico Común de la Administración General del Estado. A tal efecto, se considerará que la solicitud se ha presentado en la fecha de su presentación electrónica.
2. En el caso de que formalice la solicitud un representante, se consignarán todos los datos del solicitante en el apartado correspondiente («Solicitante»).
3. Si acredita la representación por un medio diferente de la inscripción en el Registro Electrónico de Apoderamientos (REA), debe presentar el documento que la acredite y, en el apartado «Documentación que se adjunta a esta solicitud», debe hacer constar que presenta esta acreditación.
4. Señale como canal preferente de notificación una de las opciones, salvo que esté obligado a relacionarse con la Administración telemáticamente, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
5. Es importante que consigne un correo electrónico para recibir el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica en la [Carpeta Ciudadana de la Sede Electrónica del GOIB](https://www.caib.es/carpeta) (<https://www.caib.es/carpeta>). También tiene disponible la notificación electrónica en la [Carpeta Ciudadana del Punto de Acceso General del Estado](http://sede.administracion.gob.es/carpeta/clave.htm) (<http://sede.administracion.gob.es/carpeta/clave.htm>) o en [la Dirección Electrónica Habilitada Única \(DEHÚ\)](https://dehu.redsara.es) (<https://dehu.redsara.es>).
6. Si en esta ocasión se le solicita documentación que ya ha aportado anteriormente a alguna administración pública, rellene el espacio con los datos identificativos para que la Administración pueda acceder a los documentos mencionados. Ejemplo:

Identificación del documento: Certificado de estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social  
Identificación del expediente o registro de entrada: L19E123/2017  
Órgano: Instituto de Industrias Culturales de las Illes Balears